



K-61

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA NRO: 3466.-

VALPARAISO, Diciembre 9 del 2009.-

VISTOS:

1. - Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2009.
3. - Lo prescrito al efecto en los artículos 4 letras i) y j) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.
4. - La Resolución Número 3928 del 15 de Junio del 2009, que aprueba la transferencia de recursos para Gastos de Elecciones, año 2009 a esta Gobernación Provincial de Valparaíso, para financiar gastos relacionados con la organización del sistema de cómputos y transmisión de datos de la Elección Presidencial y Parlamentarias.
- 5.- La Resolución Exenta Número 2578 del 22 de Septiembre del 2009, que desagrega el presupuesto asignado para elecciones de esta Gobernación Provincial de Valparaíso.
- 6.- La Resolución 3411 del 1 de Diciembre, que aprueba bases Adm. Técnicas y publicación de la licitación 1711-25-L109, por la contratación del servicio colaciones por Elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo solicitado por la Coordinadora Provincial de Elecciones, en orden de adquirir colaciones para el personal que laborará en las próximas elecciones Presidenciales y Parlamentarias año 2009.
2. - Que esta Gobernación Provincial de Valparaíso, administra los fondos para gastos de elecciones año 2009.
- 3 - Que dentro del presupuesto de los gastos de inversión, permite la adquisición de alimentos para funcionarios de esta Gobernación Provincial y Personal acreditado por el Gobernador Provincial de Valparaíso, que cumplen funciones como, Delegado del Ministerio del Interior, ayudantes del DMI y enlaces, durante el día de la elección en los diferentes locales de votación de las Comunas de la Provincia de Valparaíso.
- 4.- Que existen los fondos para contratar el servicio
- 5.- Que se recibieron tres ofertas, el acta de Evaluación confeccionada por la comisión respectiva, que forma parte de esta Resolución.

RESUELVO:

1. – ADJUDIQUESE, y emítase la correspondiente Orden de Compra al Proveedor, Señores Sociedad Comercial Menú Viña Limitada, Rut; 77.487.400-3 por la contratación del servicio de Colaciones y Onces para el día 13 de Diciembre, para los funcionarios que participan en la transmisión de cómputos, como el personal acreditado por el Señor Gobernador Provincial de Valparaíso, participantes en las elecciones Presidenciales y Parlamentarias año 2009. En los diferentes locales de votación de las Comunas de la Provincia de Valparaíso, por un valor de \$ 1.677.050.- (Un millón seiscientos setenta y siete mil cincuenta pesos) más IVA.

2.- Este servicio es por 329 colaciones, consistentes en: una empanada de pino, una ensalada cocida, arroz graneado con carne a la cacerola, una bebida individual de 500 cc, (Fanta, Sprite , CocaCola, Papaya, Bilz), postre piña al jugo, pan, servilleta y cubiertos desechables, servidos en plato de aluminio, entregados en los lugares y horas solicitadas y en bolsas individuales a temperatura acorde.

Además de 303 onces consistentes en: 2 (dos) sándwich aliado en pan frica, una leche con sabor de marca de 500cc., un queque individual y un paquete de galleta de marca. Entregados en los lugares y horas solicitadas y en bolsas individuales.

3.- Impútese el correspondiente gasto al Item: 24.03.006,
Gastos por Elecciones

4.- Publíquese la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

Distribución:

1. - Correlativo Of. Partes
2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto. Adm.)
RBO/FRS/JCBT/RTB/pjr